

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**12595** *Resolución de 25 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto del acuerdo marco "Suministro de energía eléctrica con destino a 247 puntos de suministro de la Comunidad de Madrid, dividido en 37 lotes".*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: 05-DT-1.1/2009.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro principal de energía eléctrica a diversos centros de la Comunidad de Madrid.
  - b) Número de unidades a entregar: 295.089.297 kilovatios hora.
  - c) División por lotes y número: 37 lotes. (Ver anexo).
  - d) Lugar de entrega: En cada uno de los puntos de suministro.
  - e) Plazo de entrega: Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Criterio de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El consumo estimado es de 295.089.297 kilowatios hora.
5. Garantía provisional. No procede.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 132, primera planta.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28002.
  - d) Teléfono: 91.580.22.09.
  - e) Telefax: 91.580.22.17.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día 8 de mayo de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Solvencia económica y financiera: se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a) o c) del artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.A del anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.  
Solvencia Técnica: se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a) o c) o f) del artículo 66.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.B del anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Día 8 de mayo de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La que se hace referencia en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
    2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 132, primera planta.
    3. Localidad y código postal: 28002-Madrid.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 15 días a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Sala de juntas de la Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio, de la Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Domicilio: Calle Santa Catalina, 6 - planta baja.
  - c) Localidad: 28014-Madrid.
  - d) Fecha: 14 de mayo de 2009.
  - e) Hora: Doce horas.
10. Otras informaciones. Para recibir información sobre el contenido de la Contratación pueden dirigirse a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Administrativa (Junta Central de Compras), calle Santa Catalina, 6, segunda planta, 28014 Madrid. Teléfono 91 580 47 35.
11. Gastos de anuncios. Se repercutirán entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados a cada uno de ellos.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 7 de abril de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. Para obtener los pliegos, sin coste, entre en Publicidad de las contrataciones- Perfil del Contratante- Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Madrid, 25 de marzo de 2009.- El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, Héctor Casado López.

## ANEXO

### División por Lotes:

(Número de lote, Número de suministro, Nombre del Centro, Consumo estimado en kilovatios hora)

- 1,- 1.1 Consejería de Presidencia, Justicia e Interior 620.000
- 1.2 Juzgados de Fuenlabrada 680.000
- 1.3 Juzgados de Móstoles 1.000.000
- 1.4 Audiencia Provincial 490.000
- 1.5 Juzgados Contencioso - Administrativo 980.000

- 1.6 Juzgados de Colmenar Viejo 215.000
- 1.7 Juzgados de 1ª Instancia 640.000
- 1.8 Juzgados de Coslada 181.000
- 1.9 Tribunal Superior de Justicia 500.000
- 1.10 Juzgados de Collado Villalba 320.000
- 1.11 Juzgados de Parla 320.000
- 1.12 Juzgados de Getafe 715.000
- 1.13 Juzgados de Alcorcón 560.000
- 1.14 Juzgados de Leganés 465.000
- 1.15 Juzgados de Instrucción Plaza de Castilla 4.850.000
- 1.16 Juzgados de 1ª Instancia - Capitán Haya 2.300.000
- 1.17 Juzgados de lo Social 975.000
- 2,- 2.1 Cuartel de Zaragoza 670.000
- 2.2 Parque de Polvoranca 680.000
- 2.3 Parque de Bomberos las Rozas 675.000
- 2.4 Parque de Bomberos de Arganda del Rey 190.000
- 2.5 Parque de Bomberos de S. Martín de Valdeiglesias 100.000
- 3,- 3.1 Archivo Regional 1.350.000
- 3.2 Biblioteca Pública de Vallecas 340.000
- 3.3 Biblioteca Regional "Joaquín Leguina" 1.450.000
- 3.4 Biblioteca de Usera "José Hierro" 520.000
- 3.5 Castillo de Manzanares El Real 95.000
- 3.6 Museo Arqueológico Regional 680.000
- 3.7 Centro de Arte "2 de mayo" 680.000
- 4,- 4.1 IMDER - Parque Dep. de "Puerta de Hierro" 410.000
- 4.2 IMDER - Navacerrada 210.000
- 5,- 5.1 SEDE del S.R.E. 1.500.000
- 5.2 C.F.O. del S.R.E. de Leganés 500.000
- 5.3 C.F.O. del S.R.E. de S. Sebastián de los Reyes 510.000
- 5.4 C.F.O. del S.R.E de Getafe 450.000
- 5.5 C.F.O. del S.R.E de Paracuellos del Jarama 265.000
- 5.6 C.F.O. del S.R.E. de Moratalaz 390.000
- 6,- 6.1 Agencia para la Reeducción - Reinserción del Menor Infractor.  
A.R.R.M.I. 900.000
- 6.2 Residencia de PP. MM. "Vista Alegre" 580.000
- 6.3 Residencia de PP. MM. "Villaviciosa de Odón" 1.200.000
- 6.4 Residencia PP. MM. "Nuestra Señora del Carmen" 940.000
- 6.5 Residencia para PP. MM. "Alcorcón" 890.000

- 6.6 Residencia para PP. MM. "Gastón Baquero" 800.000
- 6.7 Residencia para PP. MM. "S. Martín de Valdeiglesias" 370.000
- 6.8 Residencia para PP. MM. "Navalcarnero" 310.000
- 6.9 Residencia para PP. MM. "Torrelaguna" 340.000
- 6.10 Residencia para PP. MM. de San Fernando de Henares 550.000
- 6.11 Residencia para PP. MM. de Arganda del Rey 1.200.000
- 6.12 Residencia para PP. MM. de Vallecas 740.000
- 6.13 Residencia para PP. MM. "La Paz" 590.000
- 6.14 Centro de Atención para Personas con Discapacidad Psíquica (CADP) - Getafe 540.000
- 6.15 Centro de Atención para Personas con Discapacidad Psíquica (CADP) - Mirasierra 1.100.000 1.100.000
- 6.16 Centro de Atención para Personas con Discapacidad Psíquica (CADP) - Juan de Austria 310.000
- 6.17 Centro de Atención para Personas con Discapacidad Psíquica (CADP) - Barajas 260.000
- 6.18 CM de Los Cármenes 230.000
- 7,- 7.1 Albergue Juvenil "Cercedilla" 100.000
- 7.2 Albergue Juvenil "Richard Schirmann" 265.000
- 7.3 Albergue Juvenil "Los Batanes" 165.000
- 7.4 Albergue Juvenil "Santa Maria" 105.000
- 7.5 Dirección General de Infraestructuras y Servicios 415.000
- 7.6 Dirección Territorial Madrid Capital 490.000
- 8,- 8.1 Boletín Oficial de la Comunidad 750.000
- 9,- 9.1 Consejería de Transportes e Infraestructuras 2.300.000
- 9.2 Parque Maquinarias de Obras Públicas 46.000
- 9.3 Consejería de Sanidad 2.200.000
- 9.4 Dirección General de la Mujer 550.000
- 9.5 D.G. de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio 541.000
- 9.6 Consejería de Economía y Hacienda 634.604
- 9.7 Consejería de Inmigración y Cooperación 375.000
- 10,- 10.1 Residencia Infantil "ICE" del I. M. del Menor y la Familia 370.000
- 10.2 Residencia Infantil "Las Acacias" 80.000
- 10.3 Residencia Infantil "Picón del Jarama" 180.000
- 11,- 11.1 Laboratorio Regional - Colmenar Viejo 530.000
- 11.2 Vivero de El Escorial 70.000
- 11.3 Finca y Vivero de Arganda del Rey 35.000
- 11.4 Finca "El Socorro" Colmenar de Oreja 25.000
- 12,- 12.1 Finca Caserío de Henares 10.000

- 12.2 Casa Forestal 85.000
- 12.3 Finca Valcotos de la Consejería de Medio Ambiente y O. T. 75.000
- 12.4 Consejería de Medio Ambiente y O. T. 23.000
- 12.5 Huertos de Ocio 50.000
- 12.6 Finca Rivas-Vaciamadrid. C. de Medio Ambiente 13.871
- 12.7 Finca Rivas-Vaciamadrid. C. de Medio Ambiente 20.645
- 13,- 13.1 Madrid 112 – Línea Principal 4.250.000
- 13.2 Madrid 112 – Línea de Socorro 0
- 14,- 14.1 I.C.M. – Línea Principal 3.000.000
- 14.2 I.C.M. – Línea de Socorro 0
- 15,- 15.1 Centro de Salud Área 1 240.000
- 15.2 Centro de Salud Área 1 120.000
- 15.3 Centro de Salud Área 1 240.000
- 15.4 Centro de Salud Área 1 310.000
- 15.5 Centro de Salud Área 1 675.000
- 15.6 Centro de Salud Área 1 315.000
- 15.7 Centro de Salud "Goya" Gerencia del Área 2 1.000.000
- 15.8 Centro de Salud Área 2 150.000
- 15.9 Centro de Salud Área 2 295.000
- 15.10 Centro de Salud Área 2 195.000
- 15.11 Centro de Salud Área 2 430.000
- 15.12 Centro de Salud Área 2 650.000
- 15.13 Centro de Salud Área 3 310.000
- 15.14 Centro de Salud Área 3 320.000
- 15.15 Centro de Salud "María de Guzmán" Área 3 160.000
- 15.16 Centro de Salud Área 3 250.000
- 15.17 Centro de Salud Área 3 220.000
- 15.18 Centro de Salud Área 3 205.000
- 15.19 Centro de Salud "Los Fresnos" Area 3 255.000
- 15.20 Centro de Salud "Miguel de Cervantes" Área 3 300.000
- 15.21 Centro de Salud Área 3 430.000
- 15.22 Centro de Salud Área 3 300.000
- 15.23 Centro de Salud "Sanchinarro" Área 4 220.000
- 15.24 Centro de Salud Área 4 225.000
- 15.25 Centro de Salud Área 4 225.000
- 15.26 Centro de Salud Área 4 185.000
- 15.27 Centro de Salud Área 4 350.000
- 15.28 Centro de Salud Área 4 235.000

15.29	Centro de Salud	Área 4	190.000
15.30	Centro de Salud	Área 4	350.000
15.31	Centro de Salud	Área 5	190.000
15.32	Centro de Salud	Área 5	212.000
15.33	Centro de Salud	Área 5	300.000
15.34	Centro de Salud	Área 5	120.000
15.35	Centro de Salud	Área 5	150.000
15.36	Centro de Salud	Área 5	350.000
15.37	Centro de Salud	Área 5	175.000
15.38	Centro de Salud	Área 5	155.000
15.39	Centro de Salud	Área 5	575.000
15.40	Centro de Salud	Área 5	400.000
15.41	Centro de Salud	Área 5	500.000
15.42	Centro de Salud	Área 5	320.000
15.43	Centro de Salud "Somosaguas"	Área 6	230.000
15.44	Centro de Salud	Área 6	215.000
15.45	Centro de Salud	Área 6	315.000
15.46	Centro de Salud	Área 7	950.000
15.47	Centro de Salud	Área 7	440.000
15.48	Centro de Salud	Área 7	165.000
15.49	Centro de Salud	Área 7	285.000
15.50	Centro de Salud	Área 7	206.000
15.51	Centro de Salud	Área 7	340.000
15.52	Centro de Salud	Área 7	240.000
15.53	Centro de Salud	Área 7	182.000
15.54	Centro de Salud	Área 8	520.000
15.55	Centro de Salud	Área 8	260.000
15.56	Centro de Salud	Área 8	310.000
15.57	Centro de Salud	Área 8	150.000
15.58	Centro de Salud	Área 8	190.000
15.59	Centro de Salud	Área 8	355.000
15.60	Centro de Salud "Los Castillos"	Área 8	320.000
15.61	Centro de Salud	Área 8	220.000
15.62	Centro de Salud	Área 9	185.000
15.63	Centro de Salud	Área 9	695.000
15.64	Centro de Salud	Área 9	205.000
15.65	Centro de Salud	Área 9	110.000
15.66	Centro de Salud	Área 9	230.000

15.67	Centro de Salud	Área 9 300.000
15.68	Centro de Salud	Área 9 305.000
15.69	Centro de Salud	Área 9 1.100.000
15.70	Centro de Salud	Área 10 720.000
15.71	Centro de Salud	Área 10 320.000
15.72	Centro de Salud	Área 10 500.000
15.73	Centro de Salud	Área 10 260.000
15.74	Dpto. Administración	Área 10 235.000
15.75	Centro de Salud "El Ventorro"	Área 10 155.000
15.76	Centro de Salud	Área 11 218.000
15.77	Centro de Salud	Área 11 517.000
15.78	Centro de Salud	Área 11 1.000.000
15.79	Centro de Salud	Área 11 300.000
15.80	Centro de Salud	Área 11 100.000
15.81	Centro de Salud	Área 11 205.000
15.82	Centro de Salud	Área 11 375.000
15.83	Centro de Salud	Área 11 185.000
15.84	Centro de Salud	Área 11 240.000
15.85	Centro de Salud	Área 11 340.000
15.86	Centro de Salud	Área 11 400.000
15.87	Centro de Salud	Área 11 500.000
15.88	Centro de Salud	Área 11 615.000
15.89	Centro de Salud	Área 11 340.000
15.90	Centro de Salud	Área 11 250.000
15.91	Centro de Salud	Área 11 275.000
15.92	Centro de Salud	Área 11 408.000
16,-	16.1 Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid	3.120.000
17,-	17.1 Hospital Clínico San Carlos	22.850.000
	17.2 C. de E. Hospital Clínico S. Carlos	300.000
	17.3 C. de E. Hospital Clínico S. Carlos	550.000
18,-	18.1 Hospital Príncipe de Asturias	8.500.000
	18.2 C. de E. Hospital Principe de Asturias	1.293.912
	18.3 C. de E. "Torrejón de Ardoz" – H. Príncipe de Asturias	375.000
19,-	19.1 Hospital de Móstoles	7.500.000
	19.2 C. de E. "Coronel de Palma"	280.000
20,-	20.1 Hospital Ramón y Cajal	27.000.000
	20.2 C. de E. "Hnos. García Noblejas" del Hospital Ramón y Cajal	380.000
21,-	21.1 Hospital Univ. Puerta Hierro de Majaahonda	30.000.000

- 21.2 C. de E. "Arguelles" del Hospital Puerta de Hierro 455.000
- 22,- 22.1 Instituto Psiquiátrico "José Germain" 450.000
- 22.2 Instituto Psiquiátrico "José Germain" 500.000
- 23,- 23.1 Hospital Virgen de la Torre 1.100.000
- 23.2 C. de E. del Hospital Virgen de la Torre 440.000
- 23.3 C. de E. del Hospital Virgen de la Torre 420.000
- 23.4 C. de E. del Hospital Virgen de la Torre 690.000
- 23.5 C. de E. Hospital Virgen de la Torre 120.000
- 24,- 24.1 C. de E. "Villaverde - Cruces" - Hospital 12 de Octubre 620.000
- 24.2 C. de E. Pontones "Hnos Miralles" - Hospital 12 de Octubre 500.000
- 24.3 C. de E. "Carabanchel Alto" - Hospital 12 de Octubre 545.000
- 24.4 C. de E. "Orcasitas" - Hospital 12 de Octubre 280.000
- 25,- 25.1 C. de E. "Ntra. Sra. de los Ángeles" - Hospital Getafe 350.000
- 26,- 26.1 C. de E. Hospital La Princesa 750.000
- 27,- 27.1 Hospital Santa Cristina - Línea Iberdrola 3.750.000
- 27.2 Hospital Santa Cristina - Línea Unión Fenosa 2.200.000
- 28,- 28.1 Hospital de Cantoblanco 900.000
- 29,- 29.1 Hospital de la Fuenfría 850.000
- 30,- 30.1 Hospital de El Escorial – Línea Principal 1.700.000
- 31,- 31.1 Hospital Carlos III 2.300.000
- 32,- 32.1 Instituto de Cardiología de Madrid 400.000
- 33,- 33.1 Hospital Virgen de la Poveda 1.700.000
- 34,- 34.1 Hospital La Paz 25.500.000
- 34.2 C. de E. "José Marvá" 470.000
- 34.3 C. de E. de Fuencarral 200.000
- 34.4 C. de E. de Alcobendas 440.000
- 35,- 35.1 Hospital de Fuenlabrada 13.000.000
- 36,- 36.1 Hospital General Univ. Gregorio Marañón 26.000.000
- 36.2 Maternidad de O'Donnell - Línea Principal 12.000.000
- 36.3 Maternidad de O'Donnell - Línea de Socorro 0
- 36.4 Instituto Oftálmico de Madrid 440.000
- 36.5 Instituto de Rehabilitación 950.000
- 37,- 37.1 IES Valdebernardo 81.900
- 37.2 IES Arquitecto Ventura Rodríguez 93.505
- 37.3 IES Antonio Machado 918.725
- 37.4 IES Los Olivos 114.205
- 37.5 IES Ramiro de Maeztu 172.575
- 37.6 Real Conservatorio Superior de Música de Madrid 899.663

- 37.7 IES Barajas 281.040
- 37.8 IES Enrique Tierno Galván 130.554
- 37.09 La Laguna 88.336
- 37.10 Gerardo Diego 154.800
- 37.11 Islas Filipinas 155.340
- 37.12 Vallecas II - Magerit 119.451
- 37.13 Enrique Tierno Galván 218.565
- 37.14 Gustavo Adolfo Bécquer 217.684
- 37.15 Virgen de la Paloma 882.220
- 37.16 Francisco de Goya 172.070
- 37.17 Grande Covián 100.660
- 37.18 Juan de Villanueva 73.848
- 37.19 Anselmo Lorenzo 113.850
- 37.20 Centro Enseñanza Musical "Federico Torroba" 346.781
- 37.21 IES Escuela de Aprendizaje Industrial-Vallecas I 66.300
- 37.22 IES San Blas 208.588
- 37.23 Centro Integrado de F. P. "José Luís Garci" 215.000
- 37.24 Centro Integrado de F. P. "Profesor Raúl Vázquez" 230.000.

ID: A090019498-1